

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DEVORANTROUGE S.A.  
DEVORASA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas Cdla. Alborada Décima Etapa Mz. 102 Solar 2, se reúnen los accionistas de la empresa DEVORANTROUGE S.A. DEVORASA: El Señor Latorre Vera Jorge Andrés, por sus propios derechos y representando 266 acciones, el Señor Mendoza Caballero Darío Xavier por sus propios derechos y representando 266 acciones, el Señor Revelo Domínguez Johnson Andrés por sus propios derechos y representando 268 acciones; También se encuentra presente la Ing. Cinthia Burgos Pin, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de US\$1,00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Preside la Junta el señor Revelo Domínguez Johnson Andrés y actúa como Secretario el señor Mendoza Caballero Darío Xavier. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Señor Mendoza Caballero Darío Xavier y, por la Ing. Cinthia Burgos Pin; Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las doce horas.

**Sr. Revelo Domínguez Johnson Andrés**  
Presidente – Accionista

**Sr. Mendoza Caballero Darío Xavier**  
Gerente – Secretario

**Sr. Latorre Vera Jorge Andrés**  
Accionista

**Ing. Cinthia Burgos Pin**  
Comisario